

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE MEGAFONÍA Y COMUNICACIÓN INTERNA DEL HOSPITAL DE SANT CUGAT DE ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, NÚM. 151

Licitación pública convocada: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de megafonía y comunicación interna del Hospital de Sant Cugat de ASEPEYO.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta con la mejor relación calidad-precio sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	29/06/2020	29/06/2020	UUID 2020-060635

Sesión: Tercera

Fecha: 17 de julio de 2020

Hora de inicio: 14:00 horas

• **Asistentes:**

Presidente/a	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
Letrado	Joan Güell Elies, Director del Área de Contratos de la Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrado.
Vocal	Manel Fernández Navarro, Gerente del Hospital de Sant Gugat
Vocal	Nuria Rodríguez González, Técnico del Área de Contratos de Dirección de Contratación
Secretaria	Lidia Cortés Morales, Abogado del Área de Contratos de la Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

- ✓ Examen del Informe de valoración elaborado por el Área Técnica de Dirección de Contratación, correspondiente a los criterios cuya valoración se encuentra sometida a juicios de valor (sobre nº 2).
- ✓ Asignación y publicación de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en relación con la documentación cuya valoración se encuentra sometida a juicios de valor (sobre nº 2).
- ✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación, a las 14:00 horas, con la finalidad de proceder al examen del Informe de valoración y asignar las puntuaciones correspondientes al sobre nº 2 aportado por las empresas presentadas a la licitación de referencia.

2. Seguidamente, la Mesa procede a examinar el Informe técnico de valoración elaborado por la Dirección de Contratación.

En el informe mencionado se detallan las puntuaciones obtenidas por la empresa licitadora para cada uno de los criterios de adjudicación indicados en los pliegos. Se comprueba que se indique de forma extensa, concreta y clara el motivo de cada una de las puntuaciones obtenidas y que sea coherente con la oferta presentada por la empresa..

Revisado el documento, y visto que el mismo cumple con los principios rectores de la contratación del sector público, la Mesa aprueba el Informe técnico de valoración presentado por la Dirección de Contratación por unanimidad de sus miembros.

Una vez revisado el informe, se procede a asignar las puntuaciones obtenidas por la empresa licitadora, que son las que se adjuntan a la presente acta como anexo.

3. Finalizado el examen de la oferta presentada con las indicaciones mencionadas, se ordena la publicación de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en el Perfil de contratante, y la Presidenta da por concluida la sesión, a las 14:20 horas, de la cual como Secretaria levanto acta.

Firma

Visto bueno

Lidia Cortés Morales
Secretaria

Adriana Bronte Peñalva
Presidenta

Anexo I

Valoración las puntuaciones obtenidas correspondientes a los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR	MÁX. PUNT	BUSCATEL COMUNICACIONES, S.L.U.
<i>Las empresas ofertantes deberán presentar una memoria técnica para la prestación del servicio de mantenimiento de las instalaciones. En dicha memoria se deberá especificar:</i>	25	10
<i>- La propuesta de servicio para el mantenimiento preventivo de las instalaciones. La planificación propuesta deberá ser cronológica y desglosada con las tareas a realizar. (Hasta 12 puntos)</i>	15	7
<i>- La propuesta de servicio para el mantenimiento correctivo de las instalaciones y medios logísticos de la empresa en la ejecución de las incidencias. (Hasta 10 punto)</i>	10	10
<i>- Modelos de partes e informes de trabajo a presentar con toda la información revisada durante el manteamiento (Hasta 3 puntos)</i>	3	0